

EDUCACIÓN para el cuidado y la convivencia **VIAL**

Guía y propuestas
para docentes de Nivel
Secundario

argentina.gob.ar/seguridadvial

f t i @InfoSegVial



¡Felicitaciones! Usted tiene en sus manos este cuadernillo, una herramienta que le servirá de ayuda para trabajar conceptos de Educación Vial con las y los estudiantes de Nivel Secundario, quienes -si no lo hacen ya- están a punto de obtener su primera licencia y conducir una moto o un auto, con los riesgos y la responsabilidad que esto implica. En nombre de la Agencia Nacional de Seguridad Vial agradecemos su compromiso con el objetivo que nos une: **salvar vidas.**

Pablo Martínez Carignano

DIRECTOR EJECUTIVO

AGENCIA NACIONAL
DE SEGURIDAD VIAL



**SEGURIDAD
VIAL**



Ministerio de Transporte
Argentina

Astini, Daniela

Educación para el cuidado y la convivencia vial: guía y propuestas para docentes de Nivel Secundario / Daniela Astini; Gilda Andrea Martínez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Agencia Nacional de Seguridad Vial, 2022.

72 p.; 22 x 15 cm. - (Educación para el cuidado y la convivencia vial / Agencia Nacional de Seguridad Vial; 3)

ISBN 978-987-48731-2-5

1. Educación Vial. 2. Educación Secundaria. I. Martínez, Gilda Andrea. II. Título.

CDD 388.404

EDUCACIÓN para el cuidado y la convivencia **VIAL**

Guía y propuestas para docentes de Nivel Secundario

**SEGURIDAD
VIAL**



**Ministerio de Transporte
Argentina**

Autoridades

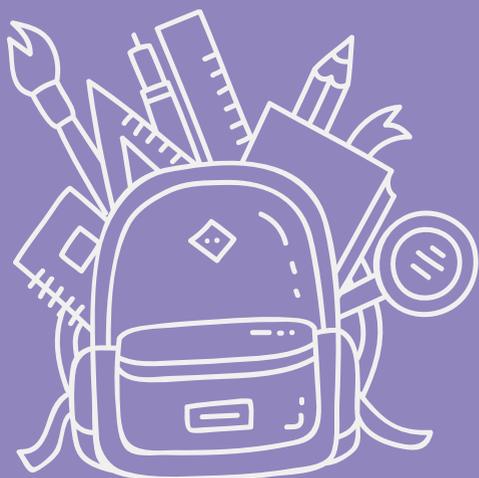
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Alberto Fernández

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Alexis Guerrero

**DIRECCIÓN EJECUTIVA
AGENCIA NACIONAL
DE SEGURIDAD VIAL**
Pablo Martínez Carignano

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y
CAMPAÑAS VIALES**
Nicolás Sicaro

**DIRECCIÓN DEL CENTRO
DE FORMACIÓN EN POLÍTICAS
Y GESTIÓN DE SEGURIDAD VIAL**
Sebastián Kelman



AUTORAS

Gilda Martínez y Daniela Astini

LECTURA CRÍTICA

Lara Masso y Pablo Tachouet

DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y PLANIFICACIÓN

Marina Agostinelli, Cecilia Baiocco,
Ricardo Schellini y Vanina Rodríguez

CORRECCIÓN

Alejandro Lavallo

P | 8

Presentación.

P | 11

La inseguridad vial, una problemática social.

- ¿Por qué enseñar Educación Vial desde una perspectiva de derechos?
- Jóvenes que transitan. Formación de la ciudadanía vial.
- ¿Cómo incorporar la Educación Vial en las escuelas?

P | 21

Ejes temáticos y actividades para trabajar.

P | 22

Convivencia en el espacio público.

- Espacio público.
- Cultura vial.
- Relación con la normativa vial.

Actividades.

P | 33

Roles viales y factores de riesgo.

- Roles y normas en la circulación.
- Factores de riesgo.
- Velocidad.
- Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Distracciones.
- Elementos de seguridad: casco y cinturón.

Actividades.

P | 50

Producciones de Seguridad Vial realizadas por estudiantes.

P | 51

Representaciones mediáticas, relaciones de poder y desigualdad de género en la cultura vial.

- Representaciones mediáticas sobre el tránsito.
- ¿Siniestro o accidente? La seguridad vial también se disputa en el lenguaje.
- Mujeres y espacio público.

Actividades.

P | 63

Sitio de Educación Vial.

P | 68

Bibliografía.

Presentación

Las transformaciones que han ocurrido en la vida social durante los últimos años -en especial los sucesos ambientales, tecnológicos y sanitarios- afectan las formas y las decisiones que tomamos cada día al transitar y habitar los espacios públicos. En este sentido, la Educación Vial en el marco de la formación ciudadana nos interpela y ofrece herramientas para repensar los modos de circulación, fortalecer la participación y la convivencia democrática, así como también los cuidados individuales y colectivos.

En el Centro de Formación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) trabajamos desde el año 2010 en el desarrollo de una perspec-

tiva social con enfoque de derechos que promueve su inclusión en todos los niveles de enseñanza. Con ese propósito elaboramos este material para acompañar a las y los docentes de todo el país en la tarea de formar una ciudadanía responsable y solidaria, capaz de abrir caminos hacia una nueva cultura vial.

Entendiendo la Educación Vial como un conjunto de saberes conceptuales y prácticos, les proponemos un abordaje transversal, progresivo y continuo que recupere las experiencias, los saberes y recorridos de las y los estudiantes para generar espacios de reflexión crítica, de creación, de comprensión y producción, que propicien su participación en el ejercicio

de prácticas viales más seguras para el uso y disfrute de los espacios públicos.

Esperamos que en estas páginas encuentren recursos e inspiración para desarrollar propuestas de enseñanza para que exploren las posibilidades y reconozcan el derecho a una circulación libre y segura como parte fundamental de su experiencia cotidiana.



La inseguridad vial, una problemática social

La inseguridad vial es un fenómeno multicausal, es decir, no es de orden natural. Se trata de una problemática social compleja en la cual la responsabilidad humana tiene una incidencia importante en la siniestralidad vial. El territorio y la cultura vial pueden transformarse, avanzar en mejoras tecnológicas, reglamentarias o de infraestructura, del mismo modo, las conductas y las decisiones que tomamos al transitar. Educar y reducir las prácticas viales en base al cuidado, la solidaridad y la responsabilidad.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las muertes por siniestros viales constituyen una crisis mundial de proporciones epidémicas con 1,25 millones de víctimas fatales al año y se estima que entre 20 y 50 millones de personas sufren traumatismos no mortales. En nuestro país, durante el año 2019 fallecieron 4.911 personas y 117.150 sufrieron algún tipo de lesión a causa de la siniestralidad vial.

La problemática vial afecta principalmente a la población adolescente y joven:

- En la Argentina, los siniestros viales constituyen la primera causa de muerte entre las personas jóvenes, cuatro de cada diez víctimas fatales tienen entre 15 y 34 años.
- De acuerdo a un estudio sociocultural del Observatorio Vial (ANSV, 2018) sobre las conductas de los jóvenes con relación al consumo de alcohol, el 27 % de los conductores de auto y el 29 % de los conductores de moto, de entre 16 y 35 años, reconocen haber manejado bajo los efectos del alcohol.

La mayoría de los siniestros viales son evitables, se pueden prevenir si asumimos una actitud de cuidado y responsabilidad al transitar. Por eso, resulta necesario reforzar las acciones de educación y sensibilización sobre los factores de riesgo y las medidas de prevención, fortalecer la ciudadanía vial promoviendo la participación, la equidad y la solidaridad en el espacio público.



¿Por qué enseñar Educación Vial desde una perspectiva de derechos?

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece entre los fines y objetivos de la política educativa nacional: "Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural. Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural. Asimismo, respecto de los objetivos específicos para el nivel secundario, señala que la Educación Secundaria deberá: "Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural." (Art. 30, inc. a).

La Educación Vial con enfoque de derechos promueve:



El tránsito seguro. Que las y los estudiantes reflexionen sobre sus prácticas cotidianas como peatones, pasajeros de transporte público, ciclistas y conductores de vehículos, para incorporar conductas seguras.



La participación ciudadana. La transformación de las problemáticas sociales, como la inseguridad vial, requiere de la participación y el compromiso de todos los integrantes de una comunidad. Es fundamental motivar y acompañar a los estudiantes para que expresen sus opiniones, realicen

aportes e intervengan, desde su perspectiva y creatividad, en los procesos de cambio que mejoren la convivencia vial.



El cuidado de la salud. Entendiendo a la salud como el “completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS) se promueve asumir comportamientos para el cuidado de la integridad psicofísica propia y la de las personas con quienes compartimos la vía pública al transitar.



El desarrollo de la autonomía. El fortalecimiento de la autonomía basada en las prácticas seguras, responsables y solidarias favorece la comprensión de los derechos y obligaciones al transitar, la toma de decisiones y, por ende, las conductas que se ejercen durante la convivencia vial.



La movilidad justa e inclusiva. Este enfoque comprende a las prácticas de tránsito y usos del espacio público como conductas que reproducen y expresan las relaciones de poder de nuestra sociedad. Es decir, en las formas de circulación se manifiestan las desigualdades de género, clase, edad y el impacto sobre el ambiente. Comprender esto permite desarrollar estrategias de Educación Vial que promuevan la accesibilidad, la sostenibilidad, las prácticas igualitarias, inclusivas y solidarias.



Jóvenes que transitan. Formación de la ciudadanía vial



Mafalda de Joaquín Lavado (Quino)

La Educación Vial orientada a la formación de ciudadanía no se trata de un saber aislado o circunscripto a la transmisión de normativa, señalética y pautas para la conducción segura de vehículos, sino que se propone como un campo pedagógico que incorpora las dimensiones social, histórica y cultural de los hechos viales, comprendiendo las prácticas de las y los transeúntes -peatones, pasajeros, ciclistas, conductores de vehículos- en sus usos e interacciones en el espacio público desde un enfoque de derechos.

En este sentido, la propuesta de Educación Vial pensada para estudiantes de nivel secundario comprende a la juventud, no solo como una etapa psico-biológica de transición, sino con relación al contexto histórico y sociocultural que configura identidades y relaciones. Las juventudes

se constituyen a partir de las prácticas cotidianas, entre ellas sus formas de movilidad, en las que caben la autodeterminación, la apropiación, la creación y también la resistencia y transgresión a los discursos y órdenes sociales establecidos. (Aguilar, 2006 – Reguillo, 2010).

El ingreso al espacio público supone para los jóvenes un acercamiento a las “reglas de la calle”: cómo moverse, participar, encontrar un lugar y marcar su presencia en un espacio “ajeno”, de fuerte predominio adulto. Durante este proceso de crecimiento y autoafirmación es frecuente que intenten eludir o transgredir las normas. Esto responde no solo a una cuestión de rebeldía, sino que pone de manifiesto tres cuestiones: el conflicto intergeneracional que supone su presencia en los espacios comunes como una irrupción; la tensión

que existe entre ciertos mandatos para pertenecer –participar del juego de la calle–; y la falta o escaso acompañamiento en este proceso.

Para fortalecer la formación de la ciudadanía vial es necesario pensar estrategias pedagógicas que consideren las singularidades de las y

los estudiantes, las particularidades del lugar que habitan, sus prácticas, las relaciones que establecen con otros actores sociales y sus propios intereses. Así como también entender al espacio público como lugar de aprendizajes, donde ejercer derechos, tomar decisiones y adquirir responsabilidades.

¿Cómo incorporar la Educación Vial en las escuelas?

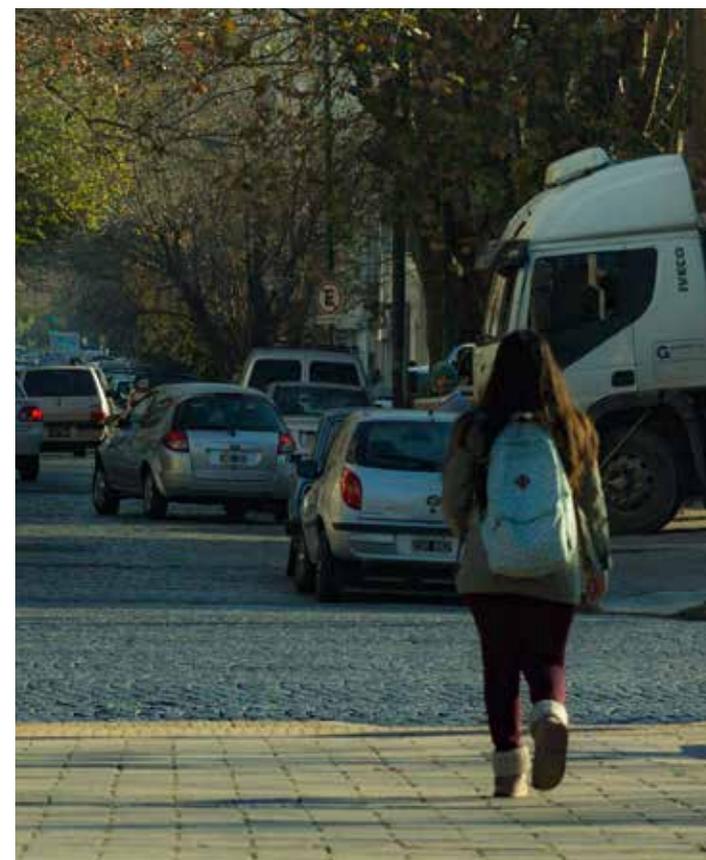
Para analizar y reflexionar sobre los usos y la convivencia en el espacio público, promover conductas de tránsito seguras y fortalecer el sentido de cuidado, es necesario que las y los docentes aborden la Educación Vial como parte del proyecto escolar de manera *transversal, progresiva, continua y contextualizada*.

Al ser un campo de saber ligado a la acción, es necesario que tenga como punto de partida las experiencias, trayectorias y los saberes de los jóvenes para propiciar la reflexión y la construcción colectiva de conocimientos. Es recomendable modificar las estrategias basadas en la mera transmisión de información para integrar metodologías que:

- Fomenten un rol activo en las y los estudiantes como protagonistas del proceso de aprendizaje y transformación.
- Contextualicen los proyectos para desarrollar estrategias de intervención y cambio que sean acordes.
- Promuevan el trabajo colaborativo e interdisciplinario, que permita el abordaje de la temática en su complejidad; sumar diferentes voces y aportes.

- Habiliten la reflexión sobre los hábitos sociales relacionados con la salud y el consumo, para identificar los factores de riesgo y desarrollar actitudes de cuidado y prevención.

- Promuevan instancias de organización y participación, que fortalezcan el ejercicio de ciudadanía, la convivencia y las actitudes de cooperación aplicadas al tránsito y al uso de los espacios públicos locales.





Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) que se abordan a través de la Educación Vial:

La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida.

La comprensión de las dimensiones ética, histórica, social y cultural de la problemática vial.

La construcción, validación y respeto de las normas que regulan la convivencia en la comunidad escolar y en la sociedad, a partir del diálogo.

El desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros, del patrimonio natural y cultural.

La utilización de diferentes escalas geográficas de análisis para el estudio de los problemas territoriales y socio-históricos.

El desarrollo de una actitud crítica respecto de las formas y los contenidos transmitidos por los medios masivos de comunicación masiva y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

La experiencia de elaborar y participar en proyectos colectivos que estimulen y consoliden la convivencia democrática y la solidaridad.

El reconocimiento de que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias tanto beneficiosas como adversas.

El fortalecimiento de actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad, para un ejercicio pleno de la ciudadanía democrática.





Ejes temáticos y actividades para trabajar con las y los estudiantes

- Convivencia en el espacio público.
- Roles viales y factores de riesgo.
- Representaciones mediáticas, relaciones de poder y desigualdad de género en la cultura vial.

Cada área temática cuenta con una serie de actividades y recursos para trabajar junto con los estudiantes en la formación de la ciudadanía vial. Las propuestas están pensadas para ser adaptadas al contexto, sean entornos rurales o urbanos, con el propósito de recuperar las experiencias de los grupos; promover la reflexión crítica y el diálogo sobre las prácticas de tránsito y la cultura vial; e identificar los factores de riesgo para asumir conductas de prevención y cuidado. Las actividades no son un punto de

partida ni de llegada, sino propuestas abiertas que, a partir de los recursos didácticos, pueden incorporar y articular desde diferentes asignaturas. Esperamos que les resulten de interés y que inspiren proyectos de Educación Vial para seguir construyendo, de forma colectiva, un saber que promueva prácticas de tránsito seguras.

Convivencia en el espacio público

Espacio público

El espacio público, físico y social, es el ámbito colectivo en el que nos desenvolvemos como individuos y nos relacionamos como comunidad.

(Borja, J., 2014).

Las veredas, las calles, las plazas y las ciclovías, entre otros, son los espacios públicos que habitamos y transitamos a diario, junto con otras personas en igualdad de derechos y obligaciones. Son ámbitos en los que establecemos relaciones sociales, aprendemos y ejercemos nuestra ciudadanía.

El espacio público es parte de una construcción social, dinámico, múltiple y heterogéneo, se transforma en el tiempo y en él confluyen diferentes usos: políticos, económicos, culturales, de movilidad, de ocio y recreativos. En nuestro país el Estado regula los espacios públicos con el fin de promover la convivencia, la integración social y garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes para que estos lugares sean democráticos, igualitarios y accesibles.



Cultura vial

¿Cómo transitamos? Todas las respuestas, experiencias, saberes e ideas que se puedan desprender de esta pregunta nos dan una pauta sobre cuál es la cultura vial de la población de un lugar. Los hábitos viales, las creencias y las reglas que rigen los comportamientos de los y las transeúntes, en un contexto particular, conforman su cultura vial.

Los modos de transitar que parecen naturales son, en realidad, producto de la historia y de la cultura de cada sociedad. Lo que nos fue transmitido, lo que imitamos y aprendimos, puede modificarse. Por eso, la educación tiene un rol clave en los procesos de transformación cultural; a partir de la enseñanza, de promover la reflexión crítica y la participación ciudadana, es posible el cambio hacia formas de transitar que sean más solidarias, responsables y seguras.



Relación con la normativa vial



Mural del artista Elliot Tupac - Centro Cultural Recoleta.

Para garantizar el derecho a transitar de forma libre y segura existen normas viales que regulan los comportamientos, organizan la convivencia en el espacio público y buscan minimizar los riesgos. En la cultura vial argentina existe cierta rebeldía frente a la normativa, lo podemos observar en las prácticas de tránsito que no se corresponden con lo que dice la ley (Pablo Wright, 2010). Entonces, el exceso de velocidad, no usar luz de giro o cruzar por mitad de la calle son prácticas más fuertes que la norma, aunque sean hábitos irregulares que representan un riesgo para la propia vida y la de terceros.

El cumplimiento de la normativa vial puede darse por mera obligación, ante una autoridad que vigila y sanciona, o por convicción crítica, comprendiendo que el respeto a las leyes es necesario para la convivencia democrática.

Obligación - Cumplimiento con las normas por temor a la sanción. La obediencia acrítica responde al cumplimiento bajo fuerza y limita la autonomía de las personas.

Convicción - Comprendo e internalizo el sentido de las normas. Su cumplimiento se basa en una actitud solidaria en pos del bien común y el cuidado de la salud.

Por otra parte, existe una tendencia a interpretar las normas y las señales adecuando el mensaje a nuestro parecer o necesidades. Por ejemplo, el amarillo de un semáforo que indi-

ca precaución y reducir la velocidad se interpreta muchas veces como la posibilidad de acelerar y pasar rápido antes de que cambie la luz.

Proponemos completar el cuadro con ejemplos de conductas que no se corresponden con la normativa vial:

Lo que establece la norma vial:	Las conductas de tránsito:



Video sobre la relación con las normas de tránsito



Video para analizar el hecho vial como hecho social

El hecho vial como hecho social

Los hechos sociales, de acuerdo a Émile Durkheim, son los modos de actuar, pensar y sentir producto de la influencia del contexto social y de la cultura sobre las conductas individuales, son los aprendizajes sociales que internalizamos y expresamos, por ejemplo, a través del lenguaje o en las formas de vestir. Los modos de transitar y las ideas que tenemos sobre lo vial también son una expresión del saber social que aprendemos y repetimos por el peso de la costumbre sin cuestionarlo, aunque muchas de estas prácticas estén por fuera de la normativa e impliquen algún riesgo para la seguridad.

Actividades

El trayecto cotidiano

En el video “Geografías. Los servicios: el transporte urbano” (Canal Encuentro, 2012) se presentan diferentes trayectos y formas de movilidad de las personas, para realizar sus actividades cotidianas.



Recurso
para la actividad



Luego de ver el video, se propone dialogar sobre las similitudes y las diferencias que encuentran entre las formas de traslado de un estudiante y/o trabajador en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las de su localidad; además, conversar sobre las experiencias de viaje propias y las de sus familias.

Reconstrucción del trayecto cotidiano.
A través de un video, fotografías o la

“Volver sobre los pasos”. Mirar de forma crítica los comportamientos viales nos permite analizarlos e identificar todas las decisiones que tomamos, aunque por la repetición del día a día parezca que transitamos de memoria o “automáticamente”.

escritura de una crónica, se propone que cada estudiante registre, durante un tiempo, sus viajes diarios: ¿Cómo se traslada? ¿Qué distancias recorre? ¿En qué vehículo? ¿Cuánto camina? ¿Por qué lugares pasa siempre? ¿Qué conductas viales repite y cuáles varían? ¿Cómo afecta el clima a sus traslados? ¿Cuánto tiempo le toman los traslados?

Transporte y territorio

Las sociedades se conforman y organizan en territorios que posibilitan su existencia, a la vez que los re-crean y modifican en función de sus necesidades y actividades económicas, políticas y culturales. La circulación de las personas y de mercancías

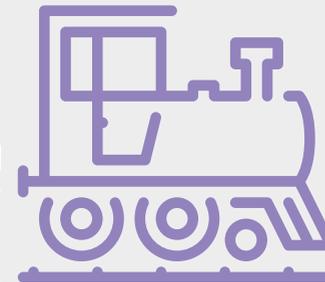
es un aspecto central en la organización de las comunidades, el transporte marca una impronta en las formas en las que cada sociedad utiliza, se apropia e identifica con el espacio y sus recursos.



Para esta actividad se propone que, en grupos, realicen una investigación, con perspectiva histórica, para identificar los cambios y las continuidades en las formas de movilidad de su localidad. Además, comprender qué impacto tuvieron (y tienen) en la organización social, económica, política y en las transformaciones territoriales.

Preguntas disparadoras:

- ¿Cuál es la principal actividad económica de la localidad? ¿Cuáles son las formas de transporte que intervienen para que esta actividad se desarrolle?
- ¿Cuáles son los transportes públicos y los medios privados con los que circula la población?
- ¿Qué incidencia tuvo el ferrocarril en la conformación de la ciudad en la que habitás? ¿Continúa pasando el tren de carga o de pasajeros? ¿Qué vehículos reemplazaron la circulación de los trenes?





Tren del fin del mundo. Ushuaia.



Estación Uspallata. Mendoza.



Estación Mojotoro. Salta.



Estación Córdoba. F. C. Argentino.

• Entrevistar a personas mayores, familiares o referentes de la comunidad, para entender cómo cambiaron los modos de transitar y las formas del espacio público en el ámbito local.

• Buscar en el archivo público de la ciudad, en medios locales o en fotos familiares, documentos históricos que reflejen cambios en el espacio público y en los medios de transporte.

• Con las imágenes que recopilaron pueden realizar una línea del tiempo para visualizar y reflexionar sobre las transformaciones.

• Si pudieran proyectar esa línea hacia el futuro; ¿Cómo se imaginan que será la movilidad y el espacio público local en los próximos 10 o 20 años? ¿Qué cambios creen que son necesarios? ¿Cómo les gustaría que fueran sus trayectos?



Recurso: "Mapa del sistema ferroviario de la República Argentina, 1903".

Archivo General de la Nación.

Derecho al transporte

Llegar a la escuela, ir a trabajar, salir con amigos, hacer deportes, las compras o pasear, son actividades que requieren del desplazamiento. Nuestro pleno desarrollo y el ejercicio de los derechos depende, en gran medida, de las posibilidades que tenemos de movilizarnos de un lugar a otro.

A continuación se propone analizar las siguientes imágenes para reflexionar sobre la importancia del transporte público como medio para el desarrollo individual y de una comunidad.

1950



En las décadas del 50 y 60 el servicio de transporte empezó a modernizarse y apuntaló el crecimiento de la ciudad. El colectivo era un espacio de socialización: los pasajeros charlaban, se ponían al día e incluso los choferes esperaban a aquellos que llegaban tarde a la parada para llevarlos.

2019



En el segundo día del paro de colectivo interprovincial Chaco-Corrientes, continúan las filas de personas que aguardan a tomar el servicio de remis que los traslade hacia Resistencia. Desde las 4:30 de la madrugada ya había personas haciendo fila.

Preguntas disparadoras:

¿Qué similitudes y diferencias encuentran en estas imágenes? ¿Cuáles son los beneficios y las dificultades del transporte público en su localidad? ¿Qué derechos se vulneran con la falta o el servicio limitado de colectivos o trenes? ¿Conocen experiencias de organización comunitaria que faciliten la movilidad? (por ejemplo, taxis compartidos o combis comunitarias).

Movilidad y participación ciudadana

Las políticas públicas destinadas a mejorar el tránsito y garantizar una circulación segura son responsabilidades del Estado, pero la ciudadanía organizada- tiene la posibilidad de hacer visibles las necesidades, los problemas que existen en el espacio público, reclamar medidas y proponer soluciones.



Se propone planificar recorridos grupales para observar e identificar las problemáticas que afectan a la comunidad escolar, pueden tener en cuenta los siguientes aspectos:

-  Calidad y cobertura de los servicios de transporte público (horarios y recorridos).
-  El sistema de señalización.
-  El estado de las veredas y las calles, las plazas y otros espacios comunes.
-  La accesibilidad de los espacios públicos (rampas, señalización visible o sonora, etc.).
-  La contaminación ambiental (del aire, sonora y visual).
-  Los espacios destinados a la movilidad sustentable (peatones, ciclistas, patinetas).



Durante el recorrido pueden tomar fotografías o realizar un mapeo para que cada grupo exponga una reflexión sobre la problemática identificada.



La responsabilidad en el tránsito es compartida: A partir de las situaciones identificadas, elegir una por grupo, para debatir y explorar cuál es la responsabilidad y el aporte de los diferentes actores sociales.

Actores sociales	Responsabilidad en el tránsito y aportes
Gobierno nacional	
Gobierno provincial	
Gobierno municipal	
Sector privado	
Medios de comunicación	
Instituciones de salud	
Instituciones educativas	
Organizaciones sociales	
Vos	
Otros actores	



Proponer acciones participativas que tengan por objetivo visibilizar, concientizar o transformar la situación problemática. Pueden realizar campañas gráficas o audiovisuales; una muestra fotográfica; intervenciones en el espacio público; articular con otros actores e instituciones de la comunidad.



Para seguir trabajando y profundizar el análisis sobre este tema les proponemos googlear:

- Lucha por el boleto estudiantil
- Rosa Parks
- Organizaciones de ciclistas

Y escuchar el podcast "La accesibilidad en el espacio público y en el tránsito".



¿Qué diseños inclusivos (que promuevan el acceso, la seguridad y el disfrute del espacio común) se podrían implementar en su localidad?

Las siguientes imágenes muestran intervenciones urbanas en diferentes ciudades que mejoran la convivencia y la seguridad.



Ocupa tu calle en Lima, Perú. Organización que recupera e interviene espacios públicos para el uso común de los vecinos.



Caminos luminosos para ciclistas en Polonia, con una superficie que se carga con la energía solar durante el día.



Laboratorio de espacio público en Puebla, México. Intervenciones en esquinas para mejorar las condiciones de seguridad vial y promover la cultura local.



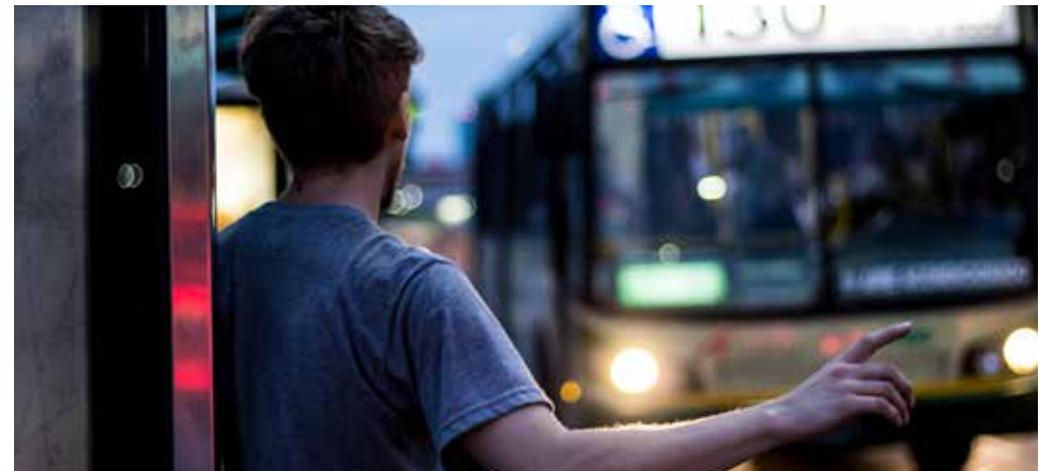
Roles viales y factores de riesgo

Roles y normas en la circulación

Cada día nos movilizamos de un lugar a otro ejerciendo diferentes roles viales: caminamos, viajamos como acompañantes o pasajeros, conducimos algún vehículo. Pero, aunque repetimos los trayectos, nunca transitamos de la misma manera ni sabemos con certeza lo que puede suceder en el camino. Por eso, las normas y las señales viales que regulan los diferentes modos de transitar son herramientas de las que dispone el Estado para organizar la circulación de la población, prevenir y minimizar los riesgos de que ocurran siniestros.

Sin embargo, no basta con memorizar

las señales y la normativa. Para mejorar la situación del tránsito es necesario incorporar la Educación Vial en el marco de las políticas públicas y abordarla desde una perspectiva ética, histórica y contextualizada. Isabelino Siede (2005) plantea la importancia de educar al transeúnte, poniendo en el centro al sujeto de aprendizaje. Formar a ciudadanos y ciudadanas que transitan para fortalecer su autonomía, promover su participación y brindarles herramientas para que tomen decisiones responsables, en las que prevalezcan los criterios de seguridad, cuidado y solidaridad.



En nuestro país, la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 y la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.363 contemplan los derechos y obligaciones de cada uno de los usuarios de la vía pública. A su vez, a nivel provincial y municipal, existen otras leyes y disposiciones que incluyen las características y particularidades locales.

¿Conocen cuál es la Ley de Tránsito de su provincia y las ordenanzas municipales que regulan la circulación en el ámbito local?

Descargá los Afiches de Seguridad Vial para trabajar en el aula



CICLISTAS



MOTO



PEATÓN URBANO



AUTOMÓVIL

Factores de riesgo

Los factores de riesgo en la seguridad vial son el conjunto de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias o acciones humanas que incrementan la probabilidad de que ocurra un incidente vial. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), los principales factores de riesgo vial son la velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol y otras sustancias psicoactivas, los elementos de distracción y el no uso de elementos de seguridad: sistemas de retención y casco.

Velocidad



La velocidad es uno de los factores de riesgo que más incide en el porcentaje de siniestros viales, cuanto más alta es la velocidad de circulación mayor es la distancia de frenado y, en consecuencia, aumenta el riesgo de provocar una colisión con lesionados y víctimas fatales.

Si bien los estudios socioculturales revelan que los conductores conocen las velocidades permitidas y tienen conciencia del riesgo que implica, en la práctica se exceden.





Libertad, prestigio y poder son algunos de los valores asociados a la conducción de vehículos y, entre ellos la velocidad aparece como un aspecto dominante. Por eso, resulta necesario darle a este factor un tratamiento que interpele a los estudiantes, desde sus experiencias, para cuestionar y reflexionar sobre las ideas que promueven el exceso de velocidad y justifican las conductas inseguras.



Las frases que justifican el exceso de velocidad nos alejan del cuidado y el respeto mutuo necesario para transitar en el espacio público.

Consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas



El consumo de alcohol, así como el de drogas legales e ilegales, constituye un problema de salud pública que -por sus efectos psicofísicos, vinculados a la conducción- agrava la problemática de la inseguridad vial. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Argentina se encuentra entre los primeros cinco consumidores anuales de alcohol per cápita de América; y de acuerdo a un informe de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), entre 2010 y 2017 el consumo mensual de alcohol en la población aumentó de 44 % a 53 %, mostrando un incremento entre los 12 y los 17 años.

Un estudio cualitativo del Observatorio Vial de la ANSV (2018) evidenció que para los jóvenes tomar alcohol implica mayor sociabilidad y disfrute, mientras que conducir vehículos es símbolo de libertad, independencia y adultez. El estudio expresa que la problemática de la conducción bajo los efectos del alcohol no es una preocupación que aparezca de manera espontánea entre los jóvenes, y señalan tres razones por las que no perciben este factor de riesgo:

- 1 Predomina un sentimiento de excepción, "A mí no me va a pasar", creen poder controlar los efectos del alcohol en su cuerpo y minimizan el riesgo vial.
- 2 Le atribuyen al alcohol un rol esencial en su vida social, especialmente en las salidas nocturnas, y su consumo se torna un hábito arraigado que se inicia en la adolescencia.
- 3 No sienten que el Estado los controle ni los sancione por conducir bajo los efectos del alcohol y/o creen que podrán evitar fácilmente los controles.



Los efectos del alcohol en el organismo y el riesgo vial

El consumo de alcohol, aun en pequeñas cantidades, relacionado con la conducción de vehículos tiene efectos que disminuyen las capacidades motoras y de visión; perjudica la capacidad de discernimiento, tornando los reflejos más lentos y reduciendo la atención y la agudeza visual. Además, genera falsa sensación de seguridad y pérdida de las inhibiciones que pueden aumentar los comportamientos de riesgo, como el exceso de velocidad o no usar los elementos de seguridad.

En la Argentina, el límite actual permitido para circular es 0,5 g/l para automovilistas y 0,2 g/l para motociclistas. Sin embargo, las provincias de Córdoba, Salta, Tucumán, Entre Ríos, Jujuy, Río Negro y Santa Cruz, y ciudades como Mar del Plata, Santa Fe, Rosario, Posadas, Moreno, Tigre y Ezeiza, entre otras, tienen normativa de Alcohol Cero en sus territorios.



Material de SEDRONAR sobre consumo de alcohol para acompañar a las y los estudiantes

Distracciones



¿Conducirías por más de una cuadra o cruzarías la calle con los ojos vendados? Transitar es una actividad compleja que requiere atención perceptiva-motriz para ver y escuchar lo que ocurre alrededor, tomar decisiones, anticipar y coordinar movimientos seguros; por eso, desviar la atención al momento de circular es un factor que acrecienta el riesgo de provocar o sufrir un incidente vial. Algunas distracciones son:

-  Uso de celular (mandar mensajes, hablar por teléfono, sacar fotos, etcétera).
-  Consultar el GPS.
-  Fumar.
-  Comer o beber.
-  Llevar objetos encima o en las manos.
-  Maquillarse.
-  Usar auriculares y escuchar música fuerte.



El exceso de confianza provoca que al conducir vehículos o al caminar, muchas veces, realicemos más de una actividad desviando la atención necesaria:



Las personas que utilizan el celular durante la conducción corren un riesgo 4 veces mayor de causar un siniestro de tránsito.



El tiempo promedio que la vista se desvía al enviar un mensaje de texto es de 5 segundos: a una velocidad de 90 km/h equivale a recorrer más de 100 metros (casi una cuadra) a ciegas.



Hablar más de 3 minutos por el manos libres supone dejar de percibir el 40% de las señales de la vía pública.



Video sobre Factores de Riesgo

Elementos de seguridad: casco y cinturón



El casco, el cinturón y el Sistema de Retención Infantil (SRI) no son accesorios opcionales para circular en vehículos, además de que la Ley Nacional de Tránsito indica su obligatoriedad, son los elementos que resguardan la salud en un siniestro vial. La evidencia demuestra que el uso correcto del cinturón de seguridad disminuye un 50% la probabilidad de fallecer en un choque o vuelco, ya que sujeta el cuerpo contra el asiento y evita impactar contra el parabrisas, el panel o salir despedido del vehículo. En moto, bicicleta y monopatín, el casco bien colocado protege la cabeza y el cerebro de lesiones que pueden ser irreversibles, disminuye un 70% el riesgo y la gravedad de los traumatismos y reduce la probabilidad de muerte hasta en un 40%.





Actividades

Dinamismo en el tránsito: avances tecnológicos, cambios en las prácticas viales y nuevos desafíos.

Cinturón de seguridad



- Debe utilizarse en todos los asientos del vehículo.
- Bien abrochado y ajustado.
- La cinta superior debe cruzar el hombro y la parte inferior pasar por los huesos de la cadera.
- Hasta los 10 años, las niñas y los niños tienen que viajar atrás, usando Sistema de Retención Infantil (SRI).

Casco



- Acorde al tamaño de la cabeza y bien abrochado.
- Conductor y pasajero deben viajar con el casco colocado.
- Homologado.
- No estar vencido.
- Reemplazar en caso de golpe o caída.



Videos sobre el uso de cinturón y del casco

La tecnología aportó elementos de seguridad para los vehículos y para quienes los conducen. En la actualidad los vehículos cuentan con balizas, velocímetro, luces de giro, GPS, sistema de frenado, cristales y pedaleras especiales, entre otros. Por su parte, quienes conducen disponen de cinturones de seguridad, airbag, aire acondicionado, que garantizan la seguridad y confort para realizar la práctica de conducción.

Las siguientes actividades promueven la reflexión y buscan abrir un debate entre los y las estudiantes para analizar de qué manera influyen los avances y los usos que hacemos de la tecnología en el campo vial.

Se proponen los siguientes artículos para leer y debatir:

INFOBAE

Cómo ocurrió la primera muerte documentada en un accidente de tráfico

Bridget Driscoll murió el 17 de agosto de 1896 atropellada por un vehículo en Londres. "Confío en que esta clase de absurdo no suceda nunca más", predijo el médico forense que decretó el fallecimiento de la peatona, la primera registrada en el mundo

17 de Agosto de 2017



Infobae 17/08/2017

La velocidad máxima permitida al momento del incidente era de 6,4 km/h ¿Por qué motivos creen que a través de los años aumentó la velocidad de circulación? ¿Qué expresa la ley con respecto a la velocidad precautoria? ¿Qué opinión merece, al día de hoy, lo que manifiesta el médico forense con respecto a este hecho?

Toyota suspende la circulación del colectivo autónomo e-Palette después de que atropelló a un deportista en la Villa Olímpica de Tokio

El vehículo estaba bajo control manual y atropelló a un deportista con discapacidad visual que competía en los Juegos Paralímpicos

27 de agosto de 2021 a las 11:00



La Nación 27/08/2021

En el caso de los vehículos autónomos ¿Quién sería responsable frente a un incidente vial? ¿Pueden las máquinas anticipar los comportamientos o los errores humanos? ¿Cuáles serían las ventajas y las desventajas de que circulen estos coches en su localidad?

POR LA DEMANDA DE MEJORES CONDICIONES LA INDUSTRIA DE BREVES A BAJA LA POTENCIA DE LOS VEHÍCULOS

Limitar la velocidad en fábrica, ¿por qué no?



- Los expertos en seguridad vial se preguntan si tiene sentido que los coches vengan de serie con capacidad para superar los 200 km/h, cuando el límite legal en Europa no pasa de 130



El País de España 20/01/2014 Suplemento 5 Días

Luego de leer la nota, se propone que en grupos elaboren argumentos a favor y en contra de que los vehículos tengan un límite de velocidad establecido de fábrica.

Museo del tránsito.

Buscar en internet, en publicidades o en fotos familiares, imágenes de vehículos de otras épocas:

¿Qué cambios evidentes pueden observar? ¿Cuáles son los aportes tecnológicos que mejoran la seguridad vial? ¿Qué elementos provocan mayor riesgo o aumentan la distracción?



Para reflexionar: Tunear autos y motos ¿es seguro?

Falsas creencias

Transitamos de acuerdo a lo que aprendimos en nuestra familia, lo que hacen nuestros amigos o lo que creemos que está bien, sin cuestionarlo. Estas conductas -que conforman hábitos- en general distan de las leyes dictadas por el Estado. Es decir, existe una “ley de la calle” por sobre la normativa vial. A su vez, son conductas que sostenemos y reproducimos en base a ideas y creencias falsas que justifican los comportamientos inseguros, individualistas o poco responsables.

Proponemos trabajar en grupos, recuperando las experiencias, las frases e ideas de las y los estudiantes sobre el tránsito y las conductas inseguras, para cuestionar y contrastar con información que clarifique y desmonte las falsas creencias que están naturalizadas.

Una lista de “mitos versus realidad” puede ser útil para discutirlo y buscar fundamentos.

A modo de ejemplo:

Lo que algunos piensan/dicen para justificar las conductas viales inseguras:	Los fundamentos que explican comportamientos seguros:
“No uso casco porque hace calor y me despeino”.	En moto y bicicleta el casco es el principal elemento de protección. Reduce hasta un 70 % la probabilidad de sufrir lesiones severas.
“Si no viene nadie puedo acelerar”.	
“Te llevo a tu casa, solo tome dos vasos de cerveza, no pasa nada”.	



Para plasmar las reflexiones y los debates que dieron los y las estudiantes, luego del análisis de las frases y falsas creencias, se les propone crear memes para transmitir mensajes de seguridad vial.

Los memes son mensajes que utilizan imágenes y textos para representar, de manera sintética, ideas, conceptos u opiniones sobre situaciones de la vida cotidiana a través del humor y/o la ironía. Se trata de un contenido que circula a través de redes sociales. La creación de memes puede ser una estrategia útil para que las y los estudiantes analicen una temática de forma creativa, utilicen sus habilidades tecnológicas para buscar, seleccionar y editar información, para expresar de modo original sus ideas.

Sitios para crear memes:

<http://memegenerator.net/create>

<http://www.quickmeme.com/>

<https://www.creamemes.es/>



Investigar para conocer -y entender- el tránsito local

Se propone el armado de grupos de investigación para realizar **entrevistas** que permitan obtener datos e información sobre la problemática de tránsito local, a través de la mirada y el conocimiento de diferentes actores sociales: personal de salud; trabajadores de la Dirección de Tránsito; integrantes de organizaciones sociales que aborden la temática; etcétera.

La técnica de la **observación de campo** puede ser útil para analizar la dinámica del tránsito e identificar sus problemas. Por ejemplo, elegir diferentes puntos de la localidad para observar la circulación en horarios o días distintos: ¿Cómo es el uso de elementos de seguridad? ¿Cómo transitan los/as peatones? ¿Se respetan los semáforos? ¿Qué varía según los horarios? ¿Qué otros usos del espacio público conviven con el tránsito en el punto de observación?



Elaboración de una campaña de concientización

Identificar la problemática de la inseguridad vial y comprender que somos parte del tránsito, son pasos necesarios para actuar de una manera diferente y modificar las conductas. Proponer, participar y crear forman parte del ejercicio de ciudadanía que debemos promover. Los jóvenes son las principales víctimas de los siniestros viales; sus aportes son fundamentales para prevenir esta problemática.



A partir de las situaciones identificadas en las actividades previas, se propone que los estudiantes desarrollen una campaña de concientización a través de la cual compartir sus aprendizajes. Se pueden elaborar afiches o folletos para difundir en la institución escolar o crear una campaña digital -videos, audios, imágenes- para compartir en las redes sociales o los medios locales.



Otras acciones posibles son aquellas que le dan visibilidad a la problemática a partir de intervenir el espacio público. Por ejemplo, una muestra de fotos en la plaza, un mural en alguna pared pública o en una parada de colectivo, organizar una jornada de juegos y/o sensibilización en las calles del colegio.

Producciones de Seguridad Vial realizadas por estudiantes



1



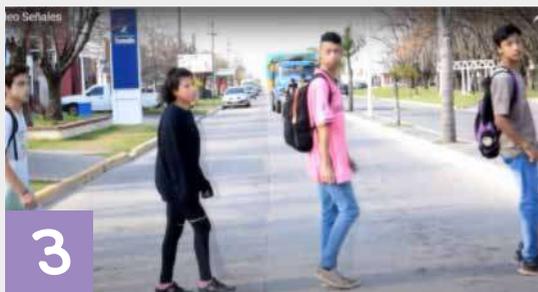
“Día de la Seguridad Vial” - Estudiantes de la Esc. Secundaria N° 1 - Pellegrini, Bs. As.



2



“Aprendo, construyo, ayudo” IPEMYT N° 286 “Domingo Sarmiento” - Morteros, Córdoba



3



“Señales” - Estudiantes de la Esc. N° 6 “Jorge Luis Borges” - Concordia, Entre Ríos

¡Compartí los proyectos de tu escuela!
educacion@seguridadvial.gob.ar



Representaciones mediáticas, relaciones de poder y desigualdad de género en la cultura vial

En cada sociedad el tránsito y la cultura vial están atravesados por sus propias dinámicas, las tensiones y los avances. En el campo vial se expresan las relaciones de poder de género, etarias y de clase; los valores simbólicos, los estereotipos y los modos de consumo de las comunidades. Analizar estas variables permite comprender el trasfondo de las conductas viales que son inseguras, para tomar decisiones más conscientes y responsables.

Representaciones mediáticas sobre el tránsito

En películas, series y publicidades, así como en las redes sociales o videojuegos, encontramos representaciones sobre diferentes aspectos de la vida social. Los discursos mediáticos configuran y transmiten valores y estereotipos que se instalan como pautas de comportamiento, gustos y formas de relacionarnos socialmente que influyen sobre la conformación de la identidad.



GTA - Videojuego



Top Gun - 1986



Rápido y furioso 4 - 2009



La entrega inmediata - 2012

Las representaciones sobre el tránsito y la cultura vial, en general, están compuestas por mensajes que refuerzan la idea de una masculinidad potente, exitosa, competitiva y transgresora; las mismas características que la industria automotriz les atribuye a los vehículos. Por otra parte, estos discursos validan las relaciones de poder según las cuales los varones conducen mejor que las mujeres; una camioneta es más que un auto, y un auto más que una bicicleta o un peatón; los espacios públicos son seguros para las personas adultas y no para las infancias, etcétera.

Frente a las representaciones que proponen un campo vial inseguro y desigual es necesario tener una actitud crítica, como espectadores y consumidores de medios, para diferenciar la ficción de la realidad y, a través de conductas viales responsables, fortalecer las prácticas seguras y de cuidado.



Para reflexionar

¿la velocidad es o se hace?

Actualmente, en la sociedad convivimos con la idea del trabajador eficaz y veloz, la hipercomunicación, el cambio rápido de una mercancía por otra que acaba de ser lanzada al mercado, la música frenética, las imágenes cambiantes de la publicidad, la lectura veloz, el fast-food y hasta los fast-thinkers. La valoración de la velocidad del automóvil no es la excepción, aun cuando se sabe que ocasiona miles de muertes por día.

(Roxana Kreimer, 2006)



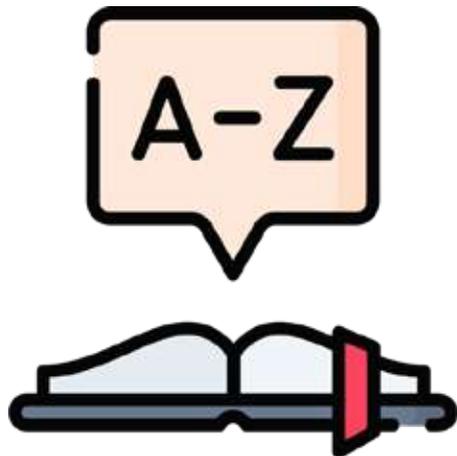
Video sobre el valor simbólico de los vehículos

¿Siniestro o accidente? La seguridad vial también se disputa en el lenguaje

En la normativa vigente, en las noticias y en la vida cotidiana, se denomina como «accidente» a los hechos viales que provocan daños materiales, afectan la salud y/o causan la muerte de miles de personas por año. Pero, ¿es correcto el uso de este término?

«Accidente», según su definición, es un suceso imprevisto o acción involuntaria que provoca daño a las cosas o personas. Es decir, no se puede anticipar y no depende de la voluntad de quien lo ejecuta. Sin embargo, más del 90% de los choques ocurren a causa del factor humano: no usar casco o cinturón, exceder la velocidad permitida, conducir bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, las distracciones al circular, entre otras. Estos factores dependen de las decisiones de las personas al transitar, por eso, es posible prevenirlos y son evitables.

Al referirse a los choques como «siniestro» o «incidente vial» se considera la responsabilidad humana que los provoca y sus consecuencias. Visibilizar las conductas negligentes y los errores permite reflexionar sobre las causas, comprender la problemática e intentar modificarlas.



Mujeres y espacio público



Movilización feminista en el espacio público. Autor: Facción Latina (2015).

¿Por qué la mayoría de las mujeres son víctimas de acoso callejero en las ciudades? ¿Cuántas veces vemos varones que viajan como acompañantes en vehículos conducidos por mujeres? ¿Quiénes realizan, mayoritariamente, los trayectos asociados a las tareas de cuidado? ¿Conocés alguna mecánica y/o bicicletera?

Al analizar las prácticas viales y la convivencia en el espacio público desde un enfoque de género notamos que es un territorio desigual, en el que existe una relación de poder de

varones sobre mujeres e identidades diversas que limita el ejercicio de la ciudadanía, reduce el espacio y las posibilidades de pleno desarrollo.

El espacio vial, los vehículos y los trabajos asociados a la conducción se constituyeron históricamente como territorios de dominio masculino: choferes, taxistas, mecánicos, corredores de automovilismo, colectiveros y camioneros. Esta desigualdad no es producto de diferencias biológicas o psicofísicas, sino de la organización patriarcal de la sociedad que se re-

produce, de forma acrítica, en actos y gestos al transitar.

Para que el espacio público sea equitativo y verdaderamente democrático, las mujeres y las identidades diversas se organizan para visibilizar y cuestionar las diferencias sexistas que sostienen la desigualdad. Así, van conquistando derechos y ganando espacio en los lugares que deben ser para todas y todos.



Podcast: El espacio público y la mujer



Actividades

Valor simbólico vs. valor de uso. ¿Qué mensajes transmiten los medios masivos de comunicación?

Se propone que los y las estudiantes realicen una búsqueda de publicidades (pueden ser historietas, videos de canciones, fragmentos de películas, etcétera) en las que se representen aspectos vinculados al tránsito y los vehículos:



¿Cómo se describen los vehículos de las publicidades? ¿Cómo son los personajes que las protagonizan? ¿Qué diferencias observan entre los varones y las mujeres representadas? ¿Además de vehículos, qué “venden” estas publicidades? ¿Encuentran en el anuncio algún mensaje que puedan asociar a la seguridad vial?



Crear una contrapublicidad. En grupos tendrán que elegir un vehículo y personajes para crear un anuncio publicitario, gráfico o audiovisual, que promueva una conducción responsable y segura.



El espacio público, un terreno de lucha hacia la igualdad

A partir de los siguientes datos estadísticos, se propone realizar una lectura con perspectiva de género para analizar y reflexionar sobre cómo impacta la desigualdad entre varones y mujeres en la inseguridad vial.



Para reflexionar sobre los datos:

¿Cuál creen que es la relación entre la prevalencia de licencias otorgadas a varones y el mayor índice de fallecidos del mismo género? ¿Por qué piensan que entre las mujeres es más alto el uso de elementos de seguridad? ¿En qué otras conductas viales se expresa la desigualdad de género en el espacio público? ¿Cómo afectan estas diferencias la convivencia vial?



Elaboración de encuestas y/o entrevistas para conocer las diferencias de género en el tránsito local. Esta herramienta facilitará datos para analizar la problemática.



En grupos, proponer estrategias que visibilicen y generen concientización sobre la temática, por ejemplo: grabar un podcast con entrevistas o relatos de experiencias para transmitir por la radio local o compartir en redes sociales.

Ejemplo de encuesta sobre conducción:

Encuesta:

varón
 mujer
 no binario



¿Sabe conducir vehículo?

Sí ¿Cuál? _____
 No

Sí, sabe conducir vehículo

¿Qué motivó su interés por la conducción?

Motivos personales
 Trabajo Estudio Hijos Padres Otro, ¿Cuál? _____
 Deseo propio Insistencia de alguien

¿Cómo aprendió?, ¿quién le enseñó?

Solx Un familiar Una amistad Academia Otro.

¿Fue fácil aprender? Sí No ¿Por qué?

Vergüenza Estrés Miedo Otro

No sabe conducir vehículo

Miedo Falta de dinero Desinterés Nadie lo ayudó
 Otro, ¿Cuál? _____



Para reflexionar:

"La violencia vial también tiene género", entrevista a Ema Cibotti, Página 12. Año 2005.

El género ¿es un factor de riesgo significativo en el campo vial? ¿Se puede vincular la violencia vial con la cuestión de género? ¿Por qué?

¿Cómo se informan los hechos viales?

A través de esta actividad se promueve la lectura crítica y la reflexión sobre la representación de los incidentes viales en las noticias; el factor humano que los ocasiona y la posibilidad de informar con datos que aporten a la toma de conciencia.

Analizar los siguientes títulos de noticias: ¿Qué información brindan los títulos? ¿Qué información relevante aparece en el cuerpo de la noticia? ¿Identifican cuál es el factor evitable que provocó el siniestro? ¿La noticia, así presentada, favorece a generar conductas más conscientes y responsables en el tránsito?

En grupos, elegir una noticia y reescribirla informando sobre la responsabilidad de los actores involucrados y cómo se podría haber evitado el incidente. ¿Qué otros datos que aporten a la seguridad vial se podrían sumar a un texto informativo?

SOCIEDAD

Impactante accidente en Córdoba: un poste salvó a un peatón de ser embestido por una camioneta

Ocurrió en la madrugada de ayer. Los dos jóvenes que circulaban en el vehículo sufrieron lesiones de carácter leve.

12 de Octubre de 2021

Publicada en Infobae 12/11/2021

Accidente de tránsito terminó con la vida de una joven de 18 años en Posadas

Noticias de Posadas | Policiales | sábado, 13 de noviembre de 2021 | 14:30 hs

Ocurrió ayer por la noche, aproximadamente las 23:30 horas. En la intersección de la avenida Bustamente y calle 103. Otro adolescente de 17 permanece internado.



Publicada en Vía País 13/11/2021

Accidente en Palermo

Chocó a cuatro autos y se bajó diciendo: “Soy el rey de la noche”

Ocurrió a metros del Hipódromo. Según testigos, el conductor que provocó el accidente cruzó un semáforo en rojo “a más de 130 kilómetros por hora”.

Publicada en Clarín 22/07/2018



Video para reflexionar sobre cómo se informan los hechos viales.



Sitio de Educación Vial

Educar a quienes transitan es un aspecto de la educación del ciudadano y de la formación en valores, algo más lento y complejo que las campañas mediáticas. Toda la trayectoria formativa de un sujeto apunta a formar su escala valorativa, su conciencia pública y sus criterios para actuar, algo que no se deja atrapar en los mensajes lineales del tipo “prestá atención”.

Isabelino Siede

En la página web de educación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial encontrarán recursos didácticos y más actividades para trabajar en el aula. Como en esta guía, intentamos acompañar a las y los docentes en la

tarea de incluir la temática, a través de propuestas que pueden adaptar, multiplicar y resignificar en función de los intereses, los tiempos y las experiencias de cada grupo de estudiantes.



<https://www.argentina.gob.ar/seguridadvial/educacionvial>

Bibliografía

AA.VV. (2007). Educación Vial, un camino hacia la vida. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001218.pdf>

AA.VV. (2012). Educación Vial. Propuestas para la enseñanza. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

Bernabeu, N.; Goldstein, A. (2009). Creatividad y aprendizaje. El juego como herramienta pedagógica. Madrid: Narcea.

Cortés Morales, Susana. (2020). Movilidades entrelazadas: niños, niñas y adultos. ¿Cuál será el rol de la bicicleta en las ciudades post pandemia?. Revista Pedalea: <https://revistapedalea.com/movilidades-entrelazadas-ninos-ninas-y-adultos/>

Kreimer, Roxana. (2006) La tiranía del automóvil. Buenos Aires: Anarres.

Observatorio Nacional Vial. (2021) Anuario estadístico de Seguridad Vial año 2019. Buenos Aires: ANSV. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/12/ansv_ov_anuario_estadistico_2019_final.pdf

Observatorio Nacional Vial. (2018) Análisis del sistema de creencias que motiva las conductas de riesgo de los jóvenes en relación al consumo de alcohol y la

seguridad vial en Argentina. Buenos Aires: ANSV. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ansv_observatorio_jovenesyalcohol_arg.pdf

Wright, P., D. Moreira y M. Soich (2007). Antropología vial: símbolos, metáforas y prácticas en el "juego de la calle" de conductores y peatones en Buenos Aires. Recuperado de: <https://redseguridadvial.files.wordpress.com/2011/02/paper-vial-2.pdf>

Wright, Pablo (2010). Imaginarios, símbolos y coreografías viales: una perspectiva antropológica. II Congreso Iberoamericano de Seguridad Vial. Buenos Aires.

Siede, Isabelino. (1998). Educar al ciudadano que transita. Recuperado de: https://back.argentina.gob.ar/sites/default/files/20_educar_al_ciudadano_que_transita_siede.pdf

Zunino Singh, D.; Giucci, G.; Jirón, P. (2017). Términos clave para los estudios de movilidad en América Latina. Biblos.



SEGURO
VIAL



Ministerio de Transporte
Argentina

